



CONVERSIÓN DE CERTIFICADOS DE PILOTO DE DRON A NORMATIVA EUROPEA

Todos los pilotos de dron cuyos certificados han sido emitidos de acuerdo a la normativa nacional (Ley 18/2018 o Real Decreto 1036/2017) deberán convertirlos a la acreditación equivalente basada en la normativa Europea Easa, Normativa Europea que regula el sector (el Reglamento de Ejecución 2019/947) que estipula como fecha límite para dicha conversión el 1 de enero de 2022.

Después de la citada fecha no será posible la conversión de certificados, teniendo que hacer los cursos y exámenes correspondientes para poder obtener la acreditación de piloto a distancia de la Unión Europea.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), que es el órgano competente en materia de aviación en España, para cumplir con lo dispuesto en la normativa Europea, ha iniciado el procedimiento de conversión de los certificados nacionales.

El Club de Vuelo TAS ofrece a todos los pilotos de RPAS un programa para realizar la conversión de sus certificados nacionales en acreditaciones EASA. Dentro de este programa se incluye un curso de adaptación a la normativa europea de UAS de un alto valor añadido ya que supone la impartición de nuevos conocimientos sobre la normativa Europea necesarios para la operación segura de drones.

Los pilotos de RPAS que fueron alumnos de nuestra Escuela disfrutaron de ventajas adicionales dentro del programa.

www.clubdevuelotas.com

NUESTRO PROGRAMA SE COMPONE DE:

- Instrucciones para realizar todos los trámites requeridos para la conversión en AESA.
- Paquete de documentación a entregar en la sede electrónica de AESA**
- Soporte y asesoramiento durante los trámites ante AESA.
- Curso de adaptación a la nueva normativa EASA en materia de Reglamentación de UAS.

** Solo disponible para antiguos alumnos de Club de Vuelo TAS.

(El resto de pilotos deberán contar con su certificado básico o avanzado de piloto de RPAS así como el certificado práctico para poder iniciar el trámite en la Sede Electrónica de AESA.)

El curso de adaptación, debido a la situación socio-sanitaria actual, será impartido mediante videoconferencia por un instructor de Club de Vuelo TAS especialista en la nueva normativa EASA. La duración del curso es de, aproximadamente, 4 horas en horario a elegir de mañana o tarde (consultar fechas disponibles).

Precio antiguos alumnos: 69€!!

Precio público general: 75€!!

NO ESPERES MAS Y APÚNTATE!!

¡INFÓRMATE EN INFO@CLUBDEVUELOTAS.COM!



CLUB DE VUELO TAS

PROGRAMA DE CONVERSION A NORMATIVA EASA



CONTACT INFO

Local Club de Vuelo TAS
Carretera del barrio de la Fortuna
16, Aeropuerto de Cuatro Vientos ,
Madrid

Telefono: 913094298
e-mail: info@clubdevuelotas.com

www.clubdevuelotas.com

